



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 225-2020-MPP/GM

Paita, 29 de julio del 2020

VISTO: El Informe N° 861-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 21 de julio del 2020, emitido por la Subgerencia de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 145-2020-MPP/GM de fecha 24 de abril del 2020, se aprobó el Expediente de Contratación para la Adquisición de Combustible de Maquinaria Pesada y Liviana de la Municipalidad Provincial de Paita – Año 2020, con un valor referencial de S/. 726,720 (Setecientos veintiséis mil setecientos veinte con 00/100 soles).

Que, mediante el documento del visto, la Subgerencia de Logística informa a la Gerencia de Administración y Finanzas, que el procedimiento de selección es declarado desierto, ya que mínimo deben haber dos ofertas validas, registrándose una sola, por lo tanto, conforme lo establece el art. 65.4 del RLCE, se debe de realizar una nueva convocatoria, la misma que debería ser a través de un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, por ser el que más se ajusta, para poder cumplir con la necesidad que tiene la Entidad, se solicita la aprobación del Expediente de Contratación para la Adquisición de Combustible de Maquinaria Pesada y Liviana de la Municipalidad Provincial de Paita, Ítem I GASOHOL 90 PLUS bajo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, conforme lo establece el art. 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante Informe N° 884-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 24 de julio del 2020, la Subgerencia de Logística solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la aprobación del Expediente de Contratación para la Adquisición de Combustible de Maquinaria Pesada y Liviana de la Municipalidad Provincial de Paita, Ítem I GASOHOL 90 PLUS bajo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, con un valor referencial de S/. 93,120.00 (Noventa y tres mil ciento doce con 00/100 soles), con la finalidad de continuar con los actos preparatorios en conformidad con el CAPITULO III: "ACTOS PREPARATORIOS" conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificatoria Decreto Legislativo 1444.

Que, mediante Proveedor S/N de fecha 24 de julio del 2020, la Gerencia Municipal, dispone se proyecte la respectiva resolución, y continuar con el trámite respectivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Expediente de Contratación para la Adquisición de Combustible de Maquinaria Pesada y Liviana de la Municipalidad Provincial de Paita – Año 2020, Ítem I GASOHOL 90 PLUS mediante el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, con un valor referencial de S/. 93,120.00 (Noventa y tres mil ciento doce con 00/100 soles).

ARTICULO 2°: El Expediente de Contratación original será remitido al órgano encargado de las Contrataciones, con el fin de continuar con el respectivo trámite para llevar a cabo el proceso a selección.

ARTICULO 3°: HAGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
[Firma]
ABUG. MIGUEL ALEJANDRO ZAPATA HERRERA
GERENTE MUNICIPAL

